



San José, 07 de noviembre del 2018

**Señora
María Lucía Fernández Garita
Superintendente General de Valores
Su despacho**

GC-HR-028-2018

Estimada señora:

Como emisores de deuda y para efectos de cumplir con lo establecido en el SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes”, procedo a dar a conocer a usted y al público lo siguiente:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

Emisores de Deuda y/o acciones

Otros hechos relevantes aplicables a emisores de deuda y o/acciones.

“Colocación de emisión de Bonos Serie K 2 correspondiente al Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados Serie K en colones y dólares autorizado”

Banco Promerica de Costa Rica, S.A., comunica al mercado y público en general la colocación, mediante suscripción en firme, de la **Serie K 2** del Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados Serie K en colones y dólares, debidamente aprobado por la Superintendencia General de Valores mediante la Resolución SGV-R-3372 del 24 de setiembre del 2018, la cual tendrá las siguientes características:

ITEM	CARACTERÍSTICAS
Clase de instrumentos	Bono
Serie	Serie K 2
Monto de la emisión	¢5,000,000,000.00
Monto de la colocación	¢5,000,000,000.00
Código ISIN	CRBPROMB1680
Nemotécnico	bpk2c
Fecha de emisión	14/11/2018
Fecha de vencimiento	14/05/2021
Plazo	900 días
Tasa de interés bruta	10.00%
Tasa de interés neta	Tasa Bruta menos el impuesto aplicable según el artículo 23 de la ley de impuesto sobre la renta.
Impuesto sobre la renta	Según defina el artículo 23 de la Ley sobre impuesto sobre la renta.
Denominación o valor facial	¢1,000,000.00
Moneda	Colones
Periodicidad de pago de interés	Trimestral
Factor de cálculo	30/360
Forma de representación	Anotación en cuenta
Ley de Circulación	A la orden
Amortización del principal	Al vencimiento
Calificación de Riesgo	scr AA+ (CR)
Puesto de Bolsa Representante	BCT Valores Puesto de Bolsa S.A.
Destino de los Recursos	Diversificación de fuentes de fondeo para el desarrollo de las actividades de intermediación financiera de la entidad y gestión de la estructura de calce de plazos de activos y pasivos.

*Esta emisión no cuenta con redención anticipada.



Colocación por suscripción en firme:

De conformidad con lo establecido en la forma de colocación registrada, la emisión indicada se colocará por medio de un contrato de suscripción en firme con BCT Valores Puesto de Bolsa S.A.

- Fecha suscripción del contrato de suscripción en firme: 07 de noviembre del 2018.
- Fecha de pago del contrato de suscripción en firme: 15 de noviembre del 2018.
- El precio de colocación al suscriptor en firme es el valor par.
- La compensación convenida con el suscriptor en firme corresponde al 0,10% del monto colocado.
- Monto a recibir: Cuatro mil novecientos noventa y cinco millones de colones exactos (CRC4,995,000,000.00) que corresponde al valor de 100% de su valor facial menos la comisión pactada.
- La fecha y el mecanismo de colocación que utilizará el suscriptor en firme corresponderá a los autorizados reglamentariamente y registrados ante la Superintendencia, el cual será informado por el suscriptor mediante un Comunicado de Hecho Relevante al menos dos días hábiles antes de su colocación.

El Prospecto se encuentra a disposición del inversionista en la Superintendencia General de Valores, en las oficinas de Banco Promerica de Costa Rica, S.A. y en el puesto de bolsa representante.

Atentamente,

Luis Carlos Rodríguez Acuña
Representante Legal



“La autorización emitida por Superintendencia General de Valores no constituye un criterio sobre la calidad de la emisión, la solvencia del emisor o la actividad de los intermediarios”.

“Antes de invertir consulte el prospecto disponible en el domicilio social de Banco Promerica de Costa Rica S.A. y sus oficinas principales la Superintendencia General de Valores y los puestos de bolsa representantes.”

“La calificación de riesgo emitida representa la opinión de la sociedad calificadora basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos relevantes de la entidad calificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Superintendencia General de Valores, bolsas de valores y puestos representantes.”

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Banco Promerica de Costa Rica, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores.”

Puede consultar el prospecto de la emisión, calificación de riesgo, información financiera en nuestras oficinas centrales y página web www.promerica.fi.cr y demás datos sobre la emisión a colocar y el emisor en SUGEVAL, SUGEF, y Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A. y el Puesto de Bolsa representante.